

TERMINO MUNICIPAL DE ZARZA DE ALANGE

<u>Nº ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>CULTIVO</u>
18	VALENTIN GUERRERO GIL	380 m2	"
19	JUAN RODRIGUEZ CORBACHO	550 m2	"
20	MAURO GONZALEZ CERRO	1.100 m2	"
21	MAURO GONZALEZ CERRO	900 m2	"
22	CASIMIRO GONZALEZ CASADO	300 m2	"
23	MATEO DERECHA GUERRERO	1.300 m2	"

TERMINO MUNICIPAL DE VILLAGONZALO

<u>Nº ORDEN</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>SUPERFICIE</u>	<u>CULTIVO</u>
24	HNOS. GARCIA-MARGALLO GUILLEN	3.200 m2	REGADIO
25	" " " "	4.000 m2	"
26	" " " "	1.700 m2	"
27	" " " "	2.800 m2	"
28	HNOS. GUILLEN SUAREZ (NIEVES SANZ GUILLEN)	4.200 m2	"
29	MARGARITA PEREZ SEGURO	1.300 m2	"
30	PEDRO HURTADO GALLARDO	250 m2	"
31	MIGUEL HOLGUERA BARROSO	4.100 m2	"
32	JOSE MARIA DONOSO HURTADO	400 m2	"
33	SILVESTRE LOZANO ANDUJAR	2.500 m2	"
34	" " "	1.600 m2	"
35	PEDRO ANDUJAR GARCIA	320 m2	"
36	" " "	110 m2	"

ORDEN de 5 de marzo de 1992, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se somete a información pública la relación de nuevos afectados por la expropiación para la construcción de las obras de Abastecimiento a la Mancomunidad de Lácara Norte. Término Municipal: Puebla de Obando (Badajoz).

Para la ejecución de la obra, anteriormente mencionada, es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 9 de octubre de 1990, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de Información Pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso, indicará los

motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Dirección General de Infraestructura, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n (Polígono Nueva Ciudad), donde asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, a 5 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

RELACION DE NUEVOS AFECTADOS POR LA EXPROPIACION DE MANCOMUNIDAD DE LACARA NORTE. TERMINO MUNICIPAL: PUEBLA DE OBANDO.

NºORDEN	POL.	PARCELA	NOMBRE	M2	CALIFICAC.
1	4	290	Hno. Antonio Fdez.	360	Olivar
2	4	289	D. Manuel/Hnos. Flores	170	Olivar
3	4	288	D. Daniel Perez	90	Olivar
4	4	287	D. Fco. Rosado Leo	340	Olivar
5	4	276	Dña. M ^a y B. Banquetero	780	Improduct.
6	4	273	D. Hilario Galeano	250	Olivar
7	4	272	Dña. Rosa Romero	210	Olivar
8	4	271	D. Daniel Moreno	200	Olivar
9	4	270	D. Eudvigis Galeano	170	Olivar
10	4	269	Dña. Marcelina Menor	150	Olivar
11	4	268	D. Antonio Menor	200	Olivar

ORDEN de 12 de marzo de 1992, pago de justiprecios expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de Acondicionamiento C-426. Tramo: Don Benito-Miajadas.

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para las obras de referencia y de acuerdo con el artículo 52.7 de la Ley de Expropiación de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Don Benito.

Día: 2 abril.
Hora: 10.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 12 de marzo de 1992.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ